Mujeres destruidas



María Clara Ospina

HILANDO FINO

La violencia contra la mujer, joven, niña, anciana, todas ellas, no importa su edad ni su estatuto social, pues ningún grupo escapa, ha venido en aumento en los años recientes. Para empeorar la situación, la pandemia actual ha disparado dicha violencia.

La cuarentena obligatoria a la cual nos hemos visto sometidos, el estrés de la pérdida del empleo, la perspectiva de un futuro incierto y, sobre todo, la diaria y estrecha convivencia familiar obligatoria, por meses y meses, es, en muchos casos, la mecha encendida que hace estallar la violencia interfamiliar.

Pero, en general, el ambiente esta maleado. El último caso, el ataque a la niña de la tribu embera en el sur del país, secuestrada y violada por una "jauría" de animales rabiosos, porque no hay otra manera de denominar el asalto sexual de siete soldados contra una menor de 13 años, debe despertar a un país y a un continente que no parecen tomar estos crímenes en serio.

El machismo e indiferencia que impera en Colombia y en la mayor parte del mundo, es un remanente de siglos y siglos de silencio e impunidad hacia los crímenes cometidos contra las mujeres.

Esa malditas tradiciones inscritas en las raíces de nuestras culturas, esa repetición de: "ella me incito a hacerlo"; "prefiero matarla a verla con otro"; "ella se lo ganó por puta"; "ella me pertenece y hago con ella lo que me venga en gana"; "yo no hice nada malo porque "eso" es lo que les gusta"; todas esas sucias practicas existentes en el imaginario masculino, están vigentes y no han podido ser erradicadas; a pesar de la existencia de leyes que, poco a poco y con gran esfuerzo, se han ido consagrando en los sistemas judiciales mundiales para proteger la vida, la integridad física y psicológica de la mujer desde su nacimiento hasta su muerte.

Es tan grave la criminalidad contra la mujer en este momento, que ya se la llama: "Pandemia de feminicidios" (El Tiempo, 06/23/20). Se afirma en dicho artículo que en Colombia 99 mujeres fueron asesinadas en el primer semestre del año, incluyendo: incineración, empalamiento y descuartizamiento, además de abuso sexual, tortura, sometimiento y terror psicológico. Estos números son, indudablemente, inferiores a la realidad porque, muchos casos no son reportados ni conocidos por las autoridades. Carlos Negret, Defensor del Pueblo, expresó su preocupación por el actual aumento de las violencias contra la mujer: "No podemos dejar que la pandemia las invisibilice".

Para muchas asociaciones defensoras de la mujer es indispensable que se dé mayor y más rápida protección a las mujeres cuando denuncian amenazas, ya sean las que se dan dentro de la familia, o aquellas que ocurren contra líderes en sus comunidades; ellas, otro grupo altamente afectado por desapariciones y feminicidios.

En el caso de la niña embera, los militares rápidamente identificaron a los culpables poniéndolos a la disposición de la justicia. Lo inaceptable es que la Fiscalía les haya imputado cargo de acceso carnal abusivo en vez de acceso carnal violento. Perecería un torpe intento de disminuir el crimen.

Recientemente, presencie el México las más grandes manifestaciones en contra de la violencia contra la mujer. Al grito "las queremos vivas" se une Colombia y el Continente. ¡No más impunidad, no más muertes, no más mujeres destruidas!

Ideario de Álvaro Gómez

La conciencia, la nuestra y la de los demás, es el mayor valor de todos los que constituyen la opinión pública

Sociedad enferma



José Gregorio Hernández

Sin ser exhaustivos -porque cada día hay en nuestro territorio nuevas y peores formas de comportamiento antisocial, que no parecen propias de una sociedad civilizada-, hechos recientes mueven a la reflexión y al análisis. Basta pensar en el atroz crimen cometido en el Batallón San Mateo, en el departamento de Risaralda: secuestro, maltrato y acceso carnal violento agravado, que ya aceptaron haber cometido siete soldados armados, contra una indefensa niña indígena, sometida y dominada por la fuerza.

Si a tan vergonzoso hecho agregamos los desalojos arbitrarios adelantados en estos días por unidades policiales mediante actos de innecesaria violencia, que dejan niños muertos; los ya cotidianos asesinatos de líderes sociales, indígenas, campesinos y desmovilizados en distintas regiones del país; nuevas ejecuciones extrajudiciales; auge del narcotráfico; inseguridad; asaltos a residencias y establecimientos de comercio; insolidaridad; amenazas y ataques a los médicos y personal sanitario en razón de sus funciones; aprovechamiento de la pandemia para obtener fines ilícitos; corrupción..., en fin, lo que tenemos es el desolador panorama de una sociedad enferma, y no sólo por coronavirus.

Ahora bien, hablando de enfermedad y de pandemia, están próximos acontecimientos -también graves- de otro tipo: el segundo día sin IVA (programado para el viernes); el prematuro regreso de los niños a las aulas, a clases presenciales, en el que insiste el Gobierno pese a las advertencias sobre el inmenso riesgo que ello comporta; la reanudación de vuelos comerciales; la reapertura de industrias, obras, comercios e iglesias; la salida de mucha gente a las calles en plena pandemia, gracias a las muchas excepciones previstas en decretos legislativos dictados con el pretexto de reactivar la economía. Todo eso, precisamente cuando el número de contagios es cada vez mayor y el de muertes por día aumenta de modo alarmante en el país, sin que se tenga una adecuada infraestructura hospitalaria para los indispensables cuidados intensivos.

¿Será esto razonable y proporcionado a las circunstancias? No. Por encima de la economía están los derechos a la vida y a la salud. No lo han entendido, o no lo quieren entender, y el peligro es grande, e infortunadamente, las reglas y políticas al respecto no son claras.

Las autoridades (arts. 2, 5, 68 y 93 de la Constitución, entre otros), están creadas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, salud y derechos, entre ellos los de los niños, que son fundamentales y prevalentes (Art. 44), y el Estado se obliga (Art. 13) a promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y a adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados, así como a proteger especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta, y a sancionar los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

El presidente de la República dice que "tenemos que aprender a convivir con el coronavirus". Pero, aunque es cierto que las personas podemos y debemos asumir actitudes prudentes y cuidadosas, el Estado no puede evadir sus propias responsabilidades, ni estimular las causas de contagio, llevando a las gentes a "conmorir" con el Covid-19.

Duro golpe a Puerto López



Víctor G. Ricardo

Ecopetrol ha resuelto cerrar la planta de Bioenergy en Puerto López, en el Meta, lo cual conlleva un duro golpe tanto para el municipio, como para el departamento y la región, ya que implica el fin de 750 empleos directos (75% de la región), generando cada un 4 más indirectos.

Allí se tenían 20.000 hectáreas sembradas de caña de azúcar, reforestadas 325 hectáreas en bosque nativo y se adelantaba la producción de combustible limpio. La planta con una capacidad de 500.000 litros diarios de etanol, una de las inversiones que además aportaban a la paz del país y se había convertido en el mayor proyecto agroindustrial de los Llanos Orientales. Por otra parte allí se produce una tercera parte del alcohol carburante que hoy se consume en Colombia. De allí radica la importancia de este proyecto y lo crucial que sería que el gobierno garantizara la continuidad de su operación.

Luego de tres años de operación, el cierre de esta destilería de etanol de caña de azúcar se dará a pesar de ser una de las más modernas del mundo, con la posibilidad de producir el 30% del alcohol carburante que se le adiciona a la gasolina consumida en el territorio nacional. Los inversionistas del campo recibirán un desalentador mensaje al presenciar el colapso del proyecto pionero de la agroindustria, al que le apostó el mismo Gobierno a través de Ecopetrol.

Se inició la construcción de la planta en abril de 2010. Entonces, se estimaba para su construcción una duración de dos años y un costo de 344 millones de dólares. Sin embargo, fue terminado cinco años después, en abril de 2017 y se contabilizó un valor de 850 millones de dólares. El proyecto fue financiado en su mayor parte con Bancolombia, quien ahora se convierte en su principal acreedor, adeudándosele unos 400 mil millones de pesos, principal tarea de su liquidador el Dr. Rubén Darío Lizarralde.

Seguramente ahora lo que sucederá es que la planta se venderá por partes a precios de remate, los cultivos de caña se destruirán con los consecuentes problemas fitosanitarios y miles de empleos directos e indirectos se perderán. Lo peor de esta tragedia empresarial será la pérdida de confianza e iniciativa de los empresarios del campo y de los inversionistas para emprender los proyectos de gran alcance agroindustrial que demanda el país, en aras de jalonar su productividad y competitividad.

Será un retroceso gigante que nos restringirá el anhelo de sembrar las 4.5 millones de sábanas fértiles, aptas para la agricultura, que seguirán desaprovechadas en la Altillanura.

La liquidación en la que está entrando Bioenergy sólo podría reversarse ante la aparición de una fórmula financiera que sea viable para la empresa y aceptada por los acreedores, lo cual es difícil mientras las proyecciones de los bancos se basen en la accidentada historia de la empresa. Por esa razón es fundamental la participación del Gobierno con una operación de rescate financiero a una de sus empresas. Entre otras opciones, quizás sería viable que el Gobierno adquiriera parcial o totalmente la deuda para capitalizarla posteriormente. Es su responsabilidad agotar todas las posibilidades financieras para salvar un activo nacional de la mayor importancia, en el que no solo se han hecho grandes inversiones, sino que también representa una pieza estratégica para el desarrollo agroindustrial, con su consecuente aporte a la seguridad alimentaria y energética del país.

COPYRIGHTS© Editorial La Unidad S.A. **EL NUEVO SIGLO.** Todos los derechos reservados, salvo autorización.Sede: **Calle 25D Bis No. 101B-04**, Bogotá. Dirección, **ext 202**; Redacción: **ext 205**; Gerencia, **ext 242**; Publicidad, **ext 232**; Circulación y Suscripciones, **ext 237**; Edictos **ext 246** . Las opiniones de artículos, caricaturas e ilustraciones firmados son de responsabilidad de sus autores y no comprometen el pensamiento editorial del p eriódico.

Conmutador **4139200**